

DIRIGIDO A:	Director Xeral de Conservación da Natureza. Consellería do Medio Rural. Santiago de Compostela
ASUNTO:	Solicitud para que se de participación a las Sociedades de Cazadores en la elaboración de la nueva Ley de Caza de Galicia
SOLICITANTE:	UNION DE ASOCIACIONES TITULARES DE TECORES DE GALICIA - UNITEGA CARRETERA DE CERDEDELO Nº 41 – LAZA 32620 OURENSE / TFNO.: 639 28 96 27 unitega@gmail.com www.unitega.net Nº de inscripción en el Registro Central de Asociaciones: 900-02



Solicitud a la Administración Nº 036

D. Florencio Blanco Conde, con D.N.I.: 34.720.134, y domicilio a efectos de notificación en Estrada de Cerdedelo Nº 41, de Laza (32620 – Ourense); como Presidente de la Unión de Tecoires de Galicia,

EXPONE:

Que todas las Sociedades de Cazadores de Galicia son concedoras de las intenciones de la Xunta de Galicia de elaborar una nueva Ley de Caza. Por otra parte, en las últimas semanas, ha trascendido al mundo cinegético de Galicia que el borrador de dicha Ley ya se ha facilitado a los Servicios Provinciales de Conservación de la Naturaleza y que el mismo se ha negociado en su totalidad y exclusivamente con una sola entidad asociativa de Galicia, dejando al margen a las **Sociedades de Cazadores titulares de los TECORES**, y que en la práctica, son las que realmente se verán afectadas por dicha Ley junto a los cazadores que las integran.

SOLICITA:

Que dada la trascendencia que tendrá para la caza social de Galicia la elaboración de una nueva norma que regule la caza en las próximas décadas, **envíen el borrador de la nueva Ley de Caza a TODAS las Sociedades de Cazadores de Galicia a la mayor brevedad posible**, para que tengan suficiente tiempo para estudiarlo y hacer alegaciones a la misma **durante un tiempo no inferior a tres meses**.

En Laza, a 31 de octubre de 2011
EL PRESIDENTE DE UNITEGA



Fdo.: Florencio Blanco Conde

